

Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)
07/11/2023 9:08:43 - EDICTO ELECTRONICO

del Firmante SECRETARIO

Destinatario a Notificar SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES OFICIOS DIRECCION PROVINCIAL DE BOLETIN OFICIAL (30650208389)

Domicilio a Notificar boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Domicilio Electrónico boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Fecha de Libramiento: 03/11/2023 11:17:58

Fecha de Notificación 07/11/2023 00:00:00

Fecha del Escrito 31/10/2023 9:08:43 a. m.

Firmado por jorge luis cordoba (20171430160) - Auxiliares de la Justicia (Legajo: 1498)

Funcionario Firmante 03/11/2023 11:17:57 - VERNA Claudia Alejandra - SECRETARIO

Notificado por VERNA Claudia Alejandra

Nro. Presentación Electrónica 93076511

Observación BOLETIN OFICIAL

Observación del Profesional EDICTO

Presentado por CORDOBA JORGE LUIS (20171430160@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO

El Juzg. Civ. y Com. N°3 de L. Depto. Judic. B.Blanca, hace saber en los autos " IMPACTO LATINO SA S. QUIEBRA C/ CATINI RODRIGO MARIO JESUS S/ EJECUCION DE SENTENCIA", Expte. 71847, el martillero JORGE L. CORDOBA Col 1498 CMBB subastará electrónicamente al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra automotor marca Volkswagen, modelo Gol Trend 1.6, dominio MIJ 102, año 2013, motor Volkswagen n° CFZ985229, chasis Volkswagen n° 9BWA805U9DT245495. SUBASTA: comenzará el día 6 de diciembre de 2023 a las 11:00 hs. y finalizará el día 21 de diciembre de 2023 a las 11:00 hs. EXHIBICIÓN: 27 de noviembre de 2023 de 10 a 12 horas en el estacionamiento del Colegio de Martilleros de B.Blanca, calle San Martín 578. PRECIO DE RESERVA: \$ 2.340.000, DEPÓSITO EN GARANTIA: \$117.000. Los interesados en participar de la subasta deberán acreditar dicho importe con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de inicio de la subasta, en la CUENTA JUDICIAL N° 577888/0, CBU 0140437527620657788804 y el CUIT 30-70721665-0 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de B.Blanca. SALDO DE PRECIO: quien resulte comprador que -atento ser la venta al contado- deberá acreditar el pago del precio de adquisición en la subasta (independientemente del 5% en concepto de depósito en garantía que, en su caso, se imputará a cuenta) en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas hábiles de finalizada la subasta electrónica -art. 558 inc. 1° CPC-, con agregación de la constancias pertinentes en el expediente, más sellado de ley.- AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN: fíjase la audiencia prevista por el art. 38 del anexo I, Ac 3604, para el día 16-02-2024 a las 12:00 hs, oportunidad en que se procederá a la entrega del bien al comprador en subasta (art. 563 CPC). A dicha audiencia deberá comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica, bajo apercibimiento de fijar una multa (art. 35 inc. 3° CPCC). En el mismo acto, constituirá domicilio electrónico a los efectos legales pertinentes, caso contrario se tendrá por constituido en los estrados del Juzgado. COMISION MARTILLERO: El mismo será del 8% cada parte con más el 10 % de aporte previsional sobre la misma (art. 54 Ley 10.973), debiendo la parte adquirente depositarla junto con el pago del precio. Se permite la cesión del acta de adjudicación (arts. 398, 1614 y cctes CCyC) y en caso de pujar en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en las subastas decretadas por el presente acto, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD, (art. 582 CPCC y art. 21 3er paff. AC 3604 SCBA). En su caso, deberá ratificarse lo actuado, mediante escrito suscripto por ambas partes (comisionista y comitente), en el plazo de cinco (5) días de celebrada el acta de adjudicación (conf. art. 582 CPCC). El adquirente no debe solventar las deudas que afectan el rodado con anterioridad a la toma de posesión TOMA DE POSESION: Con la suscripción del boleto de compraventa en la audiencia de adjudicación. El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores a la cuenta que denuncie. Salvo aquellos oferentes no ganadores que hubieran hecho reserva de postura sólo si lo piden. Demas condiciones en expediente. Informes 2932 614158. Bahía Blanca, de de 2023.

NOTA: Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Judicial y en el diario "La Nueva" de esta ciudad, en la forma dispuesta por el art. 559 del código citado. Asimismo deberán publicarse en el portal de subastas

El diligenciamiento del presente Edicto se encuentra exento del previo pago de tributos, tasas, aranceles, precio de formularios para ingresar en los Registros Seccionales los oficios y cualquier otro costo o gasto, sin perjuicio de su consideración como gastos de justicia (arts. 273 inc. 8 y 240 LCQ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



jorge luis cordoba (20171430160)
Auxiliares de la Justicia (Legajo: 1498)

VERNA Claudia Alejandra
SECRETARIO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#)